



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de agosto de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3758-ORTIZ RAMIREZ MAGALI DEL CARMEN
DOMICILIO CALLE TERCERA PRIVADA DE QUERETARO NUMERO 15, ENTRE CALLE QUERETARO Y CALLE CIRCUITO HOLLYWOOD
RFC OIRM731120HU6 TELEFONO 044 9818290347
DÍAS ENTREGA 5 FECHA VIGENCIA 31/08/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
UNIDAD 05-Dirección de Recursos Materiales
PARTIDA 5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

16/08/2017 20:07:34



OC-0668
R0405-0006
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0496	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS METÁLICO, COSTADOS Y RESPALDO FABRICADOS EN LÁMINA ROLADA EN ERIO CALIBRE 24, TAPA SUPERIOR Y ZOCLO EN CALIBRE 22. GAVETAS CON COSTADOS ALTOS PARA CARPETAS COLGANTES TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PORTA ETIQUETAS DE PLÁSTICO DE 7.5 X 5 CMS. COLOR NEGRO. JALADERA EMBUTIDA INTEGRADA AL FRENTE. ACABADO CON PINTURA ESMALTE HORNEADA A 140°C DE TEMPERATURA. COLORES: ARENA. MEDIDAS: 0.46 X 0.64 X 1.35 MTS.	PIEZA	2	\$3,995.00	\$7,990.00	16	\$1,278.40	\$9,268.40

Total de artículos 2

SUBTOTAL \$7,990.00

IVA \$1,278.40

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$9,268.40

(SON: NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)

Cadena original: |04|05|5111|OC-0668|3758|92684000|16082017|2|16|
Cadena encriptada: pG/s6lo/RjCXsNLm7o3xRYoowjPwlYWPS3RRsD5CYDqLh4gUvRdKx0mqi1VxhUt0yagcpvcvfy=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 31857
Folio SIACAM: 0607
Código SIACAM:



ac9a2bfe40d742a18a5f5e89f60bdb62

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial